



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Tegucigalpa M.D.C.8 de diciembre de 2024

ACLARACION No. 1
PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. CNE- PEP-UCCE-006-2024

“IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA Y ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS BIOMÉTRICOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”

PREGUNTA 1

Pág. 62. Por favor indicar en que sobre debemos suministrar el ANEXO 5 FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.

R/: El Anexo 5 debe presentarse en su versión original en el sobre que contiene la documentación original y debe presentarse tres copias del mismo en los sobres cerrados que contienen las copias respectivas.

PREGUNTA 2

Pág. 63. Por favor indicar en que sobre debemos suministrar el ANEXO 6: FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.

R/: El Anexo 6 debe presentarse en su versión original en el sobre que contiene la documentación original y debe presentarse tres copias del mismo en los sobres cerrados que contienen las copias respectivas.

PREGUNTA 3

Pág. 9. Con referencia a lo dispuesto en la **IO-16.3 INFORMACIÓN FINANCIERA**, sobre el texto: “declaración relativa al volumen global de negocios y a las obras, suministros, servicios o trabajos realizados durante los últimos cinco (5) años”.

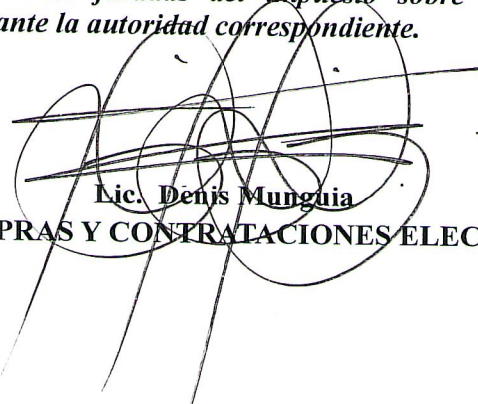
¿El CNE puede proporcionar un formato sobre esta declaración o se debe hacer con redacción libre?

R/: La declaración jurada relativa al volumen de los negocios y a las obras, suministros, servicios o trabajos realizados durante los últimos cinco años o durante un plazo mayor si fuere requerida es permitida por el inciso c) del artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y deberá acreditarse por medio de la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del impuesto sobre el valor agregado (IVA) debidamente presentadas ante la autoridad correspondiente.

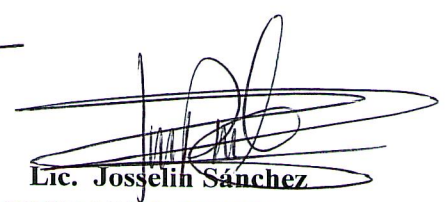


Lic. Gloria Arana

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE)



Lic. Denys Munguia



Lic. Josselin Sánchez